



The World Bank

## Procurement Policy Review Feedback Summary

---

**Date:** September 24, 2012

**Venue:** Mexico City, Mexico

**Country/es connected by video conference:** Colombia

**Total Number of Participants:** 32

### Overview and General Reactions

Sería clave definir el enfoque u objetivo central de la reforma de las políticas de procurement del Banco. Las motivaciones y los objetivos del examen y la reforma son claros, pero es necesario definir un objetivo central que articule las diversas iniciativas que el Banco pretende implementar. A partir del mismo sería importante determinar qué aspectos son negociables y cuáles no para el Banco en esta reforma, lo que facilitaría sus decisiones en el momento de recibir retroalimentación de prestatarios y otros agentes sobre los principios y procedimientos que regirán sus adquisiciones.

En particular, es fundamental determinar cómo articular las iniciativas relacionadas con el enfoque de cumplimiento con el de las del enfoque de desempeño.

- Por ejemplo, ¿cual sería la postura del Banco frente a recomendarle a los países prestatarios adoptar la Ley Modelo de la CNUDMI sobre la Contratación Pública en contraposición a adoptar una serie de estándares y principios que corresponden más a un enfoque desde el desempeño?

## Specific Feedback from Stakeholders

### 1. The analysis presented in the Initiating Discussion Paper captures the key issues and concerns that should be addressed in the review. Are there other challenges which the review should try to address?

Sería importante que el Banco considere los desafíos en dos dimensiones: (i) su política de adquisiciones, y (ii) la construcción de capacidad en los países con los que realiza adquisiciones. Frente al primer punto consideramos que existen los siguientes desafíos:

1. La profesionalización de los funcionarios del Banco encargados de ejecutar las políticas y procedimientos que se reformarán como resultado del examen.
2. Debe existir una estrecha relación entre el seguimiento de los resultados de la auditoría y vigilancia de la contratación pública, y la política del Banco en el seguimiento y la creación de perfiles de los prestatarios por tipo de adquisiciones. Si existe una desarticulación en la auditoría desde ambos frentes, perdería fuerza la importancia del desempeño en el enfoque de las adquisiciones del Banco.

Respecto del segundo punto consideramos que pueden tratarse los siguientes desafíos:

3. Proponer un conjunto de reformas regulatorias—articuladas alrededor de ese derrotero— que abarquen todas las etapas de las adquisiciones. El Banco es consciente del vacío que existe en los instrumentos internacionales que regulan la contratación pública, en relación con la necesidad de incluir la totalidad de la cadena de suministro de las adquisiciones. Por lo tanto, es claro que el Banco podría hacer un aporte muy importante en relación con las buenas prácticas en el proceso de auditoría interna de las entidades, como parte del proceso de seguimiento al contrato en su etapa de ejecución.
4. Hacer recomendaciones en términos de la profesionalización de los funcionarios públicos encargados de implementar la política de adquisiciones en cada país. Este tema es central en la construcción de capacidad de esos países, sobre todo en aquellos donde prima un modelo de adquisiciones orientado hacia los resultados y el desempeño. En este modelo los funcionarios públicos tienen mayor discrecionalidad y deben estar mejor capacitados.
5. La articulación entre las estrategias de construcción de capacidad en los países prestatarios, por ejemplo a través de la aplicación del sistema de avalúo de capacidad en la contratación pública del PNUD, y la aplicación de las herramientas que actualmente existen en el marco jurídico internacional en el tema de las adquisiciones públicas.
6. Determinar cómo incorporar los acuerdos marco dentro de sus políticas y procedimientos. En el documento de debate el Banco resalta los esfuerzos que realizó en el 2011 para ajustar su política de adquisiciones a algunas innovaciones en la materia. Principalmente, incluyó el uso de contratos marco para la adquisición de bienes de uso corriente y servicios de bajo valor que no fueran de consultoría. Sería interesante si el Banco, dentro de su posición de liderazgo en el tema de adquisiciones públicas, le informa a los países prestatarios si sus lineamientos en el tema de acuerdos marco fueron

	<p>desarrollados a partir de lo dispuesto en la Ley Modelo de la CNUDMI sobre Contratación Pública modificada en el 2011.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>7. Generar directrices para los entes que vigilan y auditan la contratación pública. Usualmente estos organismos adoptan exclusivamente un enfoque de cumplimiento. Sería interesante proponer iniciativas para incorporar dentro de su labor el enfoque de desempeño.</li> <li>8. La posibilidad de que el Banco incida desde su nueva política sobre adquisiciones, en la creación de uno lineamientos para la construcción de Tratados de Libre Comercio celebrados entre diferentes países. A pesar de que el Banco reconoce que existe una necesidad de armonización entre los tratados bilaterales y las políticas del Banco en el tema de adquisiciones, no es claro a través de que mecanismo podría ayudar a solucionar esta problemática.</li> </ol>
<p><b>2. Taking into account the new concepts of public procurement and the broader context of public sector management best practices, what type of changes should the Bank take into consideration in modernizing its procurement policies?</b></p>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La necesidad de definir directrices claras sobre la gerencia de esas adquisiciones y de los funcionarios encargados de las mismas. Dentro del enfoque de desempeño, los funcionarios encargados de las adquisiciones tienen mayor discrecionalidad. Sería importante que el Banco definiera a su interior medidas para fortalecer dicha gerencia, y recomendaciones para los países prestatarios a este respecto.</li> <li>• El Banco debe ahondar en la implementación de políticas de adquisiciones sostenibles si quiere ser líder en esta materia. Por ejemplo, la Comisión Europea tiene dos documentos guía publicados en el 2011 en relación con las compras verdes y las compras que tienen en cuenta consideraciones sociales dentro del proceso de adquisiciones de la Unión Europea.</li> </ul>
<p><b>3. In light of various levels of risks and capacity among borrower agencies, how can the Bank best ensure that funds provided by the Bank are used for the purpose intended?</b></p>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es importante garantizar la consistencia entre las nuevas políticas y procedimientos de adquisiciones del Banco y el perfil de los prestatarios que permite dar cumplimiento a esas políticas y procedimientos. El proceso de redefinición de estas políticas y adquisiciones debe estar acompañado de una redefinición de esos perfiles por tipo de adquisición.</li> <li>• Además, las condiciones para el otorgamiento de los préstamos y los compromisos relacionados con los mismos deberían ser consistentes con la orientación hacia resultados que está implementando el Banco. Estos compromisos deberían ser claros y desde el momento en que se otorgue el préstamo, medibles, y supervisados en los momentos más críticos de los proyectos con los que dichos préstamos estén asociados.</li> <li>• Insistimos en la importancia de generar directrices para los entes que vigilan y auditan la contratación pública. Usualmente estos organismos adoptan exclusivamente un enfoque de cumplimiento. Sería interesante proponer iniciativas para incorporar dentro de su labor el enfoque de desempeño.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas, el Banco debería promover mecanismos de participación y vigilancia por parte de la sociedad civil en los procesos de adquisiciones. Buscar alianzas con iniciativas como Transparency International, puede ser un punto de inicio. Además, sería útil incentivar la transparencia en la publicación y acceso a la información de la contratación pública a través de los distintos portales en internet.</li> </ul>
	<p><b>4. The Initiating Discussion paper highlights the multiplicity of demands and contexts procurement is serving today –diverse sectors, instruments, delivery mechanisms and clients with varying institutional frameworks and governance conditions. What recommendations could help the Bank best tailor its procurement requirements to meet these diverse and varying demands and needs?</b></p>
	<p><b>5. What could the Bank do to simplify and streamline its current policies and to take advantage of the potential gains offered by e-procurement and IT-based tools?</b></p>
	<p><b>6. International consensus calls for use of country systems and harmonization among development partners. What can the Bank do to advance the use of country systems and harmonization among partners?</b></p>
	<p><b>7. What suggestions do you have to monitor and evaluate the Bank’s Procurement policies and assess their impact and effectiveness?</b></p>
	<p><b>8. Do you have other suggestions to help the Bank develop a proposal for a new policy framework and guiding principles for revisions to the Bank’s procurement policies?</b></p>